

El Castellano

Redacción y Administración: Sanz, 20 y 21
Teléfono núm. 1701.—Apartado núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL: 250 PSESETAS MENSUALES
Fuera de la Capital: Trimestral 10 pesetas
Anual 30 pesetas
EXTRANJERO: PRECIOS CONVENCIONALES

nuevo Zeppelin LZ 129 "Hindenburg"

Cuáles son ahora las características del nuevo dirigible de los dos años de su construcción han sido publicados repetidas veces algunos detalles técnicos e informaciones sobre la distribución de las instalaciones, etc. El cuadro completo se puede obtener ahora después del primer ensayo, pero desde luego, no se tiene en cuenta que es el primer dirigible construido con el motor de transportar carga y pasajeros en el servicio transoceánico, mientras que el «Graf Zeppelin» ha sido construido para fines de ensayo. En nuestra época de la técnica, ya nadie se asombraría más que con cifras fantásticas que por primera vez, sin embargo, ha estado frente al nuevo dirigible de los aires no podrá menos que quedar asombrado. En el LZ 129 caben 190.000 metros cúbicos de gas, por lo que es el mayor dirigible del mundo. Este representa este guarismo ve cuando se compara con la capacidad de transporte considerablemente aumentada en el LZ 129 que esto representa en relación a la «mayor» comodidad para los pasajeros. Ya a primera vista puede notarse lo amplio de las instalaciones, tanto para los pasajeros como para la parte técnica, en comparación con las del LZ 127. Lo que más llama la atención es indudablemente la distribución completamente cambiada, de los camarotes. Estos ya no se encuentran más, como en el «Graf Zeppelin», inmediatamente detrás del puente de mando, sino que están instalados en la parte media y central del dirigible, por lo que solo el puente de mando y las oficinas de navegación se encuentran fuera de la capa de la aeronave. El pasillo, a cuyo lado están ubicados los depósitos para la provisión y el combustible, etc., conduce de proa a popa en el interior del dirigible. Desde allí también son accesibles los cuatro motores Diesel construidos por la fábrica Daimler-Benz, que desarrollan 4.000 caballos de fuerza. Con estos motores a aceite crudo el dirigible podrá desarrollar una velocidad de 135 kilómetros por hora. El pasillo mencionado tiene un largo de 248 m. y una vez habiéndolo recorrido todo, uno se cuenta exacta de las dimensiones colosales del LZ 129 cuyo diámetro mayor es de 41,2 metros. En sus depósitos para combustible tiene cabida sesenta mil kilos de aceite crudo, con los que puede recorrer el zeppelin una distancia de 13.000 kilómetros. Cuando el pasajero se ha embarcado lo suficiente con respecto a la seguridad que ofrece el dirigible y a la velocidad que deseara, quedará admirado al inspeccionar las instalaciones destinadas para la comodidad de los viajeros, pues se ha hecho todo lo posible para satisfacer el gusto más refinado, tratándose de equiparar el útil con lo bello. Los camarotes para 50 pasajeros son algo prioritarios y hablan bien en pro del arquitecto que los ha ideado. El número de pasajeros del «Hindenburg», en comparación con el «Graf», sólo ha sido duplicado mientras que el lugar disponible es cuadruplicado. Esto demuestra ya que tanto las cabinas como también los salones han sido grandemente ampliados. Se encuentran sobre dos cubiertas, combinadas entre sí por amplia escalera y corredores. En la cubierta baja interesa sobre todo el salón de fumar, al cual se llega a través de una especie de esclusa. Este salón es la sensación del nuevo dirigible, pues no hay necesidad de los pasajeros prescindiendo de su habitual cigarrillo durante la travesía. Pueden fumar sin poner en peligro la vida de los demás pasajeros. La decoración del salón de fumar como también del pequeño bar que le sigue es sencilla y elegante. En la misma cubierta, se encuentra también un baño de ducha con agua fría y caliente. La cocina eléctrica dotada con todos los elementos modernos llama la atención de toda dueña de casa. Entre el hial y el comedor están ubicados los camarotes. Cada uno de ellos tiene 2 camas, que pueden ser convertidas de día en sofá, además hay un lavatorio de zellon con agua corriente un escritorio y un ropero. En las cabinas no entra la luz del día. Una excelente instalación eléctrica proyecta, sin embargo, suficiente claridad.

DEBATE PARLAMENTARIO

LA NULIDAD DEL ACTA DEL SR. ESTEVANEZ

(SESIÓN DEL DÍA 24 DE LOS CORRIENTES)

Discurso del Sr. Suárez de Tangil (Conde de Vellellano)

Leídos el dictamen de la Comisión de actas y calidades sobre la de la circunscripción de Burgos, proponiendo la nulidad de la proclamación hecha del señor don Francisco Estévanez y proclamando en su lugar a don Eliseo Cuadrado García, y un voto particular del señor Suárez de Tangil, dijo:
El señor Prieto: Pido la palabra.
El señor presidente: La tiene S. S.
El señor Prieto: La Comisión no acepta el voto particular.
El señor Suárez de Tangil: Pido la palabra.
El señor presidente: La tiene S. S.
El señor Suárez de Tangil: Quisiera, señor presidente de la Comisión y compañeros de la misma, plantear una cuestión previa, porque en esa negativa a la aceptación del voto particular ignoro si ha tenido en cuenta el señor presidente de la Comisión un texto de que yo hablo en ese voto particular del que no ha tenido conocimiento la Comisión.
Si quiere tener en cuenta ese documento público, al que habré de referirme y retirar el dictamen para estudiarlo en Comisión, yo no habré de ser obstáculo a ello; si, por el contrario, señor presidente de la Comisión, los otros miembros de la misma y los demás señores diputados creyeran que se debía entrar en la discusión del dictamen, yo estoy a la disposición de ellos y de la presidencia de la Cámara.
El señor Prieto: Pido la palabra.
El señor presidente: La tiene S. S.
El señor Prieto: La Comisión, aunque no oficialmente, ha tenido conocimiento del documento a que alude en su voto particular el señor Suárez de Tangil, y, consultados la mayor parte de los miembros de la misma respecto al contenido de dicho documento, entienden que quien habla en este momento, que no basta a modificar el criterio que han reflejado en el dictamen.
El señor presidente: Tiene la palabra el señor Suárez de Tangil.
El señor Suárez de Tangil: Entonces voy a defender íntegramente mi voto particular con la ilusión, más que con la esperanza, de poder convencer a los señores diputados.
Para mí es verdaderamente grato que la discusión que haya de entablarse alrededor de la validez de la elección del señor Estévanez y del acta de Burgos verse únicamente sobre lo que pudiéramos llamar una cuestión jurídica, cuestión de la capacidad o incapacidad para el cargo de diputado del señor Estévanez, porque siquiera así nos salimos un tanto de esta monotonía de la Comisión de actas, que, en su labor diaria, nos atropella con un farrago de todas las que llama inmoralidades electorales, en que casi se sueña con ellas porque en el trabajo diario de audiencias públicas y de examen de expedientes mutuamente se acusan unos y otros candidatos. Y vamos a examinar los motivos que la Comisión tiene para impugnar la validez de la elección y la capacidad del señor Estévanez. Voy a procurar hacer la exposición de los hechos con aquella misma serenidad objetiva que lo hacía el miembro de la Comisión, ponente conmigo en este asunto, señor Bugeda. «Dimana la incapacidad de que se tacha al señor Estévanez de ser presidente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas de la provincia de Burgos y ser esta Sociedad adjudicataria del servicio público de retirada de trigos en dicha provincia. Vamos a examinar este punto concreto, que es la clave del dictamen, y de la incapacidad para los que la proponen en la Comisión por entender que existe un nexo, no sólo jurídico, sino de relación directa y económica, entre el Sr. Estévanez y la Federación de

Sindicatos Agrícolas de la provincia de Burgos, como adjudicataria de ese servicio de retirada de trigos, y de que yo sostenga que no existe ninguna relación, ni de carácter jurídico ni económico, en lo que a este servicio público concretamente se refiere.
Se alega que el señor Estévanez es presidente de la Federación a que se ha adjudicado el servicio de retirada de trigos. Pero ¿cómo es presidente el señor Estévanez de esa Federación? Esa Federación tiene un carácter eminentemente cooperativo, para favorecer a los modestos agricultores asociados a la misma. Los cargos son todos gratuitos. Ahí he aportado yo los Estatutos de esa Federación, que obran en el expediente que se está examinando. Ni el señor Estévanez tiene, como tal presidente de la Federación, remuneración ni sueldo, ni tiene un interés directo en el asunto de que se trata. Basta ver el servicio de retirada de trigos, adjudicado a la Federación. Basta ver la escritura; en ella comparece el señor Estévanez siempre como presidente de la Federación; todos los derechos y las obligaciones son para la Federación; nada hay directamente, con un interés propio, que le ligue al cumplimiento o incumplimiento de ese contrato a la persona física del señor Estévanez; es decir, es la Federación, es sola la entidad cooperativa la que, si cumple o no cumple el servicio, arrostra las consecuencias; pero de ninguna manera el señor Estévanez como presidente. Y es el mismo caso, señores diputados, que todos los presidentes de Consejos de monopolios de servicios públicos, de Empresas que tienen alguna relación con el Estado. ¿Les incapacidad esto para ser diputados? De ningún modo. Constantemente, por la Comisión de incompatibilidades, se dictaminan actas de cargos de consejeros, de presidentes de Compañías que tienen relación con servicios públicos del Estado, y no surge por ello ningún caso de incapacidad; surgirá acaso de incompatibilidad, y la ley señala el camino, la opción que faculta, dentro de los ocho días, para la renuncia o no del cargo. Pero es que, además del cumplimiento o incumplimiento de la obligación específica de la retirada de trigos, el señor Estévanez no se constituye ni en responsable, ni en fiador, ni en avalista, ni en nada. Por eso, con buen sentido jurídico, el señor Baeza Medina, en la Comisión, preguntaba: ¿Cuál es la relación concreta, jurídica, especial que tiene el señor Estévanez con este servicio público?, y se le contestaba: Ninguna. Y no hubo más que mostrarle el pliego de condiciones de adjudicación, y por eso el señor Baeza Medina se abstuvo de votar en la Comisión. Ausente estaba el Sr. Galarza, quien, probablemente, de haber estado presente, también se hubiera abstenido, como letrado competente que es.
Pero aún queda más, señores diputados, y es que, independientemente de que en el expediente consta una renuncia del señor Estévanez a la presidencia de esa Federación, hay un documento público—a que antes he aludido y que no conoce la Comisión—, que es la escritura otorgada en 5 de diciembre de 1935, cuando nadie puede pensar que el señor Estévanez se había de poner a cubierto de la eventualidad de esta discusión, porque ni se habían disuelto las Cortes ni se hablaba en aquel momento de que pudieran disolverse. Pues bien: en 5 de diciembre de 1935 la entidad no el señor Estévanez, la entidad Federación Burgalesa de estos Sindicatos hace una cesión de créditos a un particular, doña Ramona Cano Pérez, con unas estipulaciones en las que, en la primera, consta de un modo categórico y terminante lo siguiente: «Por tanto, doña Ramona Cano Pérez, quedará subrogada en el lugar de la Federación por lo que hace al percibo de las primeras 659 mil pesetas que el Estado ha de abonar a la entidad». Es decir, que hay una subrogación perfecta de derechos y obligaciones por parte de la Federación—de la cual el señor Estévanez no era ya presidente porque había renunciado—a un particular. ¿Y cómo puede decirse y cómo puede argumentarse que el señor Estévanez vaya a estar incluido en la circunstancia que señala el art. 7.º, en su caso segundo, de la ley Electoral vigente? La ley Electoral vigente habla de los contratistas de obras o servicios públicos que se sosteen con fondos del Estado, de la Provincia o del Municipio; los que de resultados de tales contratos tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Administración. ¿Qué reclamaciones tiene la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos contra la Administración? Primero, ninguna; pero, aunque las tuviera, serían de interés propio de esa Federación; no serían nunca jamás con un interés propio y directo del señor Estévanez.
Y es que vamos a declarar, con estos antecedentes y estos motivos, la incapacidad del señor Estévanez? Yo entiendo, señores diputados, que siendo éste uno de los primeros casos en que ha de pronunciarse la Cámara sobre la capacidad de un candidato, debemos andar con cierto cuidado, con una exagerada y minuciosa aten-

ción para no herir derechos legítimos porque el precedente que puede sentarse habría de ser verdaderamente grave y lamentable.
Yo he añadido a la formulación escrita del voto particular los sucintos argumentos en que baso la petición de capacidad del señor Estévanez, pero hay, además, en el voto particular que defiendo, otro aspecto que a mí me interesa hacer constar y subrayar, contrario a lo que la propuesta sostiene, que es la corrida de escalas. ¿Cómo puede hacerse la corrida de escalas que propone la Comisión? Pero, ¿es que no nos acordamos ya que en las Cortes anteriores en el caso de Cádiz, en que yo intervine, cuando se propuso la incapacidad de un señor Aguado, no se corrió la escala, aunque así lo solicitaba un diputado aspirante, señor Pineiro? ¿Es que en el caso de Barcelona, cuando se propuso la incapacidad del señor Vellilla, la Cámara la acordó? En ninguno de esos dos casos. ¿Por qué? Porque no puede suplantarse la Cámara lo que pudiéramos llamar arrogación de la voluntad electoral para desplazar de un candidato a otro, que a veces puede ser de ideología y de partido completamente distintos a lo que los electores han querido votar. Los electores han querido votar al señor Estévanez, pero no puede resultar favorecido con ello el señor Cuadrado, que es la antítesis en ideología del señor Estévanez. A lo sumo, a lo que se podría llegar es a la declaración de que la Cámara procediera con arreglo a lo que establece con buen criterio el art. 22 del Reglamento de la Cámara. El art. 22 del Reglamento de la Cámara tiene importancia bastante porque es confirmatorio de las propias disposiciones contenidas en la ley Electoral y en el decreto de julio de 1933. ¿Qué dice este decreto? Pues exactamente lo mismo que dice el art. 53 de la ley Electoral, que es la reserva de las propuestas cuando hay dos casos: validez de la elección y nulidad de la elección. Pero ¿es que esta elección no es válida? Esta elección es perfectamente válida, y porque lo es no puede aplicarse el criterio, aun admitiendo la incapacidad del señor Estévanez, de coartar el art. 22 del Reglamento lo que el art. 22 del Reglamento ha querido evitar es el confusionalismo que ha habido entre los precedentes de las Cortes Constituyentes del año 1931 y los que se dieron en la Cámara el año 33. El Reglamento de la Cámara, que tiene en este aspecto fuerza de ley porque el art. 60 de la misma ley Electoral señala que todo cuanto se refiera a lo que pudiéramos llamar el mecanismo funcional corresponde al propio Reglamento, impide que la Cámara se arrogue la voluntad de los electores anticipadamente. De manera que, que el caso es suficientemente importante y grave por el precedente que vaya a darse, aparte de la incapacidad que antes combatió de lo que pueda resultar con la corrida de escalas, y de desear sería que se oyeran más ilustradas y valiosas opiniones que la modesta mía sobre este particular y sobre este caso de la corrida de escalas. Pero, en definitiva, yo no estudio el caso de la posible corrida de escalas, sino como subsidiario, que pudiéramos llamar, de una resolución que no creo cuaje en la aprobación del dictamen, porque yo, no es que vaya a creer que ésta es una cuestión estrictamente de espíritu jurídico; tiene un fondo de moralidad que emana de todas las circunstancias que he expuesto antes, de la carencia de una relación de tipo directo económico propio, de interés inmediato del señor Estévanez, no. Por eso no apelo sólo a los abogados de la Cámara. Cuando yo leí el otro día en las estadísticas que había en la Cámara más de cien abogados, pensaba, y pienso a estos efectos, que esos abogados, conocedores perfectos del Derecho, estarán más cerca de la tesis que sustenta mi voto particular que de la que defiende la Comisión. No me importa a mí la opinión sólo de los abogados de la Cámara; me importa la opinión de los hombres de buena fe que vengan a la misma a no hacer una obra partidista, y a desear que la confirmación de mis puntos de vista sean mantenidos por la resolución de la Cámara.
Aguardo con interés las razones que pueda oponerme la Comisión para poder contestarlas rectificando. No he sido, a falta de otros méritos, demasiado extenso porque en esta materia la extensión es sinónimo de aburrimento, pero me reservo el derecho a rectificar y pedir votación nominal si llegara el caso, para la aprobación del dictamen y, además, después de efectuada la votación, si ésta fuera adversa a mi voto particular, el de la explicación del voto en nombre de la minoría que represento.

extremos de los aducidos en su brillante peroración por el señor Prieto, que ha demostrado, como en anteriores ocasiones, que aunque no es abogado, merece serlo, pues no siendo lo ha informado mucho más elocuentemente que lo hubieran hecho muchos abogados.
Me interesa dejar aclarados dos puntos acerca de los cuales es lógico que no estemos de acuerdo. Sostiene S. S. que yo doy una interpretación de carácter mezquino al sentido de la ley de incapacidades, y que, en cambio, S. S. le aplica un criterio amplio, extensivo, diciendo que la incapacidad que establece la ley electoral, se basa en el ascendente que por cualquier causa los contratistas de servicios públicos pueden tener sobre los electores de una circunscripción.
Pues bien; S. S. ha de interpretar el precepto, no con criterio extenso ni mezquino, sino con el único aplicable, y yo reto al señor Prieto, a que demuestre, con los antecedentes a la vista, que existe un contrato de servicio público entre la Administración y la persona física del señor Estévanez; es más, que existe ese contrato, de servicio público, en el que el señor Estévanez adquiere, como presidente de la Federación, obligación alguna, derecho alguno, en el que aparezca como fiador, como responsable. ¿Dónde está en el contrato otorgado para la retirada de trigos ese derecho o esa obligación por parte del señor Estévanez? No existen, y existiendo ¿en qué se funda esa pretendida incapacidad?
He señalado antes el caso de un presidente del Monopolio de Petróleos, por ejemplo, que firme un contrato con el Estado, que desde luego, afecta no sólo a un distrito, sino a toda la economía nacional, y, sin embargo, ese señor no resulta incapacitado. También puedo referirme a los casos del gobernador del Banco de España, del presidente del Consejo de Administración del mismo, etc., de elementos directivos de cualquier entidad de carácter jurídico y económico que tenga relación con el Estado. ¿En qué se podría basar S. S. para declararles incapaces? Esa incapacidad no existe más que en la interpretación extensiva de su señoría.
Algunos tiene que firmar ese contrato de adquisición, de retención de trigos, en nombre de la entidad. Lo firmó el presidente de la misma, pero en los Estatutos de ella no se establece para ese presidente obligación alguna de carácter jurídico ni económico. No tiene remuneración, no goza de utilidad, no participa en las utilidades, porque, además, se trata de una entidad de carácter cooperativo, como he dicho antes. Si existieran dividendos, utilidades beneficios, de que participara el presidente de esa entidad, podría quizá sostenerse esa teoría, pero ¡si no existen!
Por eso es difícil que podamos estar de acuerdo en este punto, que para mí es fundamental.
No quisiera cansar más la atención de la Cámara acerca de este particular, porque con la diaphanidad que me ha permitido mi mediocre inteligencia, he puesto, a mi juicio, suficientemente en claro el desdoblamiento de la personalidad del señor Estévanez como particular, como aspirante a diputado y como presidente de esa Federación, en nombre de la cual suscribió ese contrato referente al servicio público de que se trata, que no se adjudicó a él sino a la mencionada Federación, sin ninguna obligación ni derecho por parte del señor Estévanez sin que respondiera con bienes propios ni aun de la entidad, sino que era la entidad solamente. Pero esto que para mí es tan claro, por lo visto no lo es para los señores de la Comisión. Uno de los argumentos básicos que ha hecho el señor Prieto, ha sido el del testimonio del señor Martínez de Velasco, al que ha erigido en pontífice supremo del sentido jurídico de la República española. (El señor Prieto y Tuero: No; de ninguna manera, Risas. Quede esto aclarado). Yo, que tengo para el señor Martínez de Velasco toda clase de afectos personales, por las razones que exponía el señor Prieto, porque pertenecemos a él, vadamus! Cuerpo consultivo, del que me honro en formar parte, y porque he convivido con él como con todos los que por allí han pasado una porción de años salvando todos esos respetos personales, tengo que oponer a la ci-

ta una facia, que es bien simple y bien sencilla, la de parte interesada. Los que son parte interesada en un pleito no pueden ser testigos. Si el señor Martínez de Velasco hubiera luchado por Granada, Castellón o Salamanca, concediéndole esa categoría de intérprete y definidor absoluto de la materia, podría serlo allí, pero no en Burgos, porque en Burgos daba la casualidad de que el señor Martínez de Velasco había luchado contra el señor Estévanez y había sufrido los acibares y los amargores de la derrota, sobre todo cuando la derrota alcanza esa diferencia de votos. Yo tengo para todo derrotado, como para todo vencedor, la benevolencia de creer que sus juicios son siempre un poco apasionados, y conociendo, como conozco, al señor Martínez de Velasco a fondo, sé—casi estoy seguro de ello—que en estos momentos estará pesados de haber suscrito eso que se puede considerar como una expansión de la derrota. (Rumores). Estoy seguro, señores diputados, por una razón bien sencilla, la de que su representante en la Comisión de actas señor Cid, nos honró volando en contra del dictamen que hoy la Comisión mantiene. (El señor Cid: Respondiendo ja ¡una convicción personal que interpretaba, al mismo tiempo los deseos del señor Martínez de Velasco). Doy gracias al señor Cid por esta noble manifestación, que es la más autorizada ratificación de los criterios que yo exponía antes. También, prudentemente, el señor Martínez de Velasco, en ese escrito que nos ha leído el señor Prieto, antepone un «casi» que es todo un poema cuyo colofón acaban de poner ahora las palabras pronunciadas por el digno jefe de la minoría agraria, señor Cid, que yo vivamente agradezco.
Y vamos, señores diputados, a tercer punto que me queda por rebatir de la brillante alegación que ha hecho el señor presidente de la Comisión de actas: al que se refiere al corrimiento de escalas. Dice S. S. que yo he sufrido una lamentable confusión de conceptos. Entiendo que no, señor Prieto, porque precisamente lo que yo digo y sostengo es que a sus señorías les interesa mucho, para lo que proponen, acogerse a aquella propuesta que con el número tercero de las señaladas en el artículo 53 de la ley electoral, facultaba al Supremo, ya que es en lo que basa su argumentación, nulidad de la proclamación hecha por la Junta de escrutinio a favor del candidato proclamado y validez de la elección, y por tanto, proclamación del candidato o candidatos que aparecen como derrotados. Pero, ¿cuándo se registran los casos de aplicación del artículo tercero por el Tribunal Supremo? Esto no es lo que pudiéramos llamar interpretación subjetiva de la ley, es decir, en vista de la capacidad o incapacidad del sujeto, no; eso lo hacía cuando por virtud de hechos objetivos, puramente aritméticos, había errores de suma, como lo hemos visto en la misma Comisión, rectificándose esos errores de hecho en que in-

(Continúa en la siguiente plana)

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Los premios concedidos por esta Entidad para conmemorar la fiesta universal del «DEL DIA DEL AHORRO», han sido adjudicados a las siguientes libretas ordinarias.
Base 1.ª.—250 pesetas, a la libreta número 997.
125 pesetas a cada una de las libretas números 855, 4.078, 5.442 y 5.559.
50 pesetas a cada una de las libretas números 1.543, 1.595, 1.614, 3.135, 3.506, 4.024, 4.501, 4.727, 5.483 y 5.560.
Base 2.ª.—100 pesetas, a cada una de las libretas números 703, 1.140, 3.130, 5.143, 6.778, 7.103, 7.298, 7.403 y 7.891.
Base 3.ª.—25 pesetas a cada una de las libretas números 132, 133, 134, 135, 136, 137, 620, 1.286, 1.405, 1.934, 2.004, 3.421, 3.538, 3.539, 3.672, 4.483, 5.219, 5.667, 5.735, 6.066, 6.612, 6.740, 6.955, 7.006, 7.072, 7.073, 7.086, 7.456, 7.909 y 8.102.
Base 4.ª.—50 pesetas a cada una de las libretas números 1.104, 1.921, 3.168, 3.189 y 10.611.
Base 5.ª.—50 pesetas a la libreta número 5.114.
Base 6.ª.—50 pesetas a cada una de las libretas números 925 y 5.180.
Los titulares de las libretas relacionadas pueden hacer efectivos los expresados premios en las oficinas de esta Caja, todos los días laborables a las horas de servicio.

Rectificación del Sr. Suárez de Tangil (Conde de Vellellano)

El señor Suárez de Tangil: Pido la palabra.
El señor presidente: La tiene su señoría para rectificar.
El señor Suárez de Tangil: Voy a rectificar fundamentalmente tres

Écos de la vida local

SAGI-VELA

corre la Junta del Censo al atribuir a un candidato triunfante por seis mil votos la proclamación contra otro que viene por 5.500...

A mi juicio, ese es un precedente que un hecho subjetivo, que una incapacidad que no hace de esos preceptos de la ley, sirva de base para contrariar y desvirtuar la voluntad de los electores...

Señores diputados, vuelvo a insistir en que nos hallamos ante un caso puramente jurídico, aunque su esencia, su meollo, su entraña, lo sean; pero vosotros, que tenéis una mayoría, debéis cuidar del uso que hacéis de ella...

Rebaja de precios Línea Burgos-Pradoluengo-Fresnedá-Burgos

Table with 2 columns: Destino and Precio. Includes Villayuda, Castañares, San Medel, Ibeas, Arlanzón, Villaur, Lizquiza, Villorove, Alarcia, Valmala, Santa Cruz, Pradoluengo, Santa Olalla, Fresnedá.

Administración Burgos «El Buen Género» Fonda «La Adela» PLAZA PRIM. Includes list of destinations and prices.

PROBAD LONDRES DE «LA EMINENCIA» Y NO FUMAREIS OTROS HABANOS

Café - CANDELA - Bar (ANTIGUO SALON PARISIANA) Continúan con resonante éxito en sus actuaciones. La gran canzonetista MATILDE DE GRANADA La estrella de la canción PILAR CASTRO El sábado DEBUT de la gran bailarina GOYITA ALBENIZ

NOTA.—Todos los festivales y espectáculos, que en esta sala se celebran son garantizados de cultura y moral.

ELECCIONES MUNICIPALES

CIRCULAR PARA LA ELECCION DE ALCALDE.

Por la Dirección general de Administración se comunicó a este Gobierno la siguiente Orden telegráfica de esta fecha:

El señor ministro de la Gobernación, con esta fecha, ha tenido a bien disponer lo siguiente: Excmo. Sr.:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12 del Decreto de 17 del actual, convocando a elecciones municipales para el 12 de abril próximo...

El domingo 12 de abril en que se celebrarán las generales de Concejales y en la forma que se expresa en el artículo 77 de la ley Municipal...

Y en cumplimiento de lo ordenado, lo hago público por la presente para general conocimiento, insertándose a continuación el precepto de la ley Municipal de referencia.

Burgos 25 de marzo de 1936.—El gobernador, F. Puig Espert.

Artículo 76 de la ley Municipal. Para la elección de Alcalde por el pueblo se presentará en la Secretaría municipal...

El Alcalde dará cuenta inmediatamente de la solicitud al presidente de la Junta municipal del Censo para que el jueves siguiente tenga lugar la anotación...

La proclamación de candidatos a la Alcaldía se hará el domingo siguiente, a continuación de la proclamación de Concejales...

TALLER OFICIAL PHILIPS REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS. Plaza del Duque de la Victoria, 14. — Teléfono, 1221

La Unión y el Fénix Español Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mojar, robo y pillaje

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mojar, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Correspondencia aérea para Canarias A partir del día 28 del actual, el avión línea Canarias partirá de Madrid en vez de hacerlo desde Sevilla...

Nuevo servicio de Correos El día 1.º de abril próximo queda establecido en España el servicio internacional de pequeños paquetes...

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos

Notas de Sociedad

En atento saludo nos da cuenta don Francisco Calvo Delgado, haberse posesionado del cargo de Presidente del Club Ciclista Burgalés...

Agradecemos al señor Calvo su ofrecimiento y saludo y sabe que las columnas de EL CASTELLANO están a su disposición para cuanto redunde en beneficio del deporte ciclista.

Noticias varias

La familia de don Julián Arconada Asenjo (q. e. p. d.) dan las gracias a cuantos se interesaron durante su enfermedad y asistieron a sus funerales y entierro.

En las inmediaciones de Aranda de Duero aterrizó ayer a las tres y media una avioneta que momentos antes había salido del campo de Gamonal...

El gobernador ha dado las órdenes oportunas para que el aparato pueda reanudar el vuelo, que lo ha hecho esta mañana.

Por no reunir condiciones el consumo han sido inutilizados 120 kilos de pescadilla, 14 de sardinetas y 30 de pajeles.

En la Casa de Socorro fué asistida anoche de una herida incisa en la región parietal derecha, de carácter leve, Guadalupe Palomo Cantera...

En el hecho interviene el Juzgado municipal. Por falta de número de señores capitulares no se pudo celebrar ayer la sesión municipal ordinaria.

Se celebrará mañana en segunda convocatoria. Don Manuel Barbero, del comercio de esta plaza, su esposa doña Francisca Martínez, hijos, y demás familia...

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 25, 712. Donativos.—Don Eulogio Pérez en memoria de su difunto hijo Agustín (q. e. p. d.), 5 pesetas.

Doña Mariana Ortega, en memoria de su difunta madre (q. e. p. d.), 10 pesetas. Darán principio en la Iglesia de la Merced, el día 30, a las siete y media de la tarde...

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos Se han recibido en la Secretaría de este Centro los Títulos de Bachiller expedidos a favor de doña María Buena Valdivián, don Juan José Vargas Esteban, don Lorenzo Herrera Rueda.

Ejercicios Espirituales para hombres solos Darán principio en la Iglesia de la Merced, el día 30, a las siete y media de la tarde...

Correspondencia aérea para Canarias A partir del día 28 del actual, el avión línea Canarias partirá de Madrid en vez de hacerlo desde Sevilla...

Nuevo servicio de Correos El día 1.º de abril próximo queda establecido en España el servicio internacional de pequeños paquetes...

Parque de Intendencia de Burgos ANUNCIO Se admiten ofertas para la adquisición de harinas y artículos de plomo para las atenciones de Mayo en la Secretaría del Establecimiento...

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos

CURSILLOS MAGISTERIO

PREPARACION INTENSIVA PROFESORES ESPECIALIZADOS Sres. Escobar, González y Lacalle. Casas del Magisterio.—BURGOS

Notas religiosas CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.—Durante la cuaresma se celebrarán, como otros años, los cultos en esta capilla.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario: miércoles y viernes se hará en su lugar el vía-crucis y habrá plática doctrinal por espacio de quince minutos.

Tendrá la plática doctrinal el benedictino don Aureliano Miguel, acerca de «Privilegios respecto a ayunos y abstinencias.» SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma, a las siete de la tarde, santo rosario, y explicación de un punto doctrinal.

Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Vía Crucis. Los domingos y días de fiesta habrá misa a las siete y media, ocho, ocho y media y once.

SAN LESMES.—Todos los días de Cuaresma a las seis y media de la tarde visita al Santísimo y rezo del santo rosario; los martes y viernes ejercicio del Vía-Crucis. SANTIAGO (Catedral).—Asociación de la visita domiciliar y Milagrosa Medalla.

Mañana viernes 27, día consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, que es hija del milagro en el orden de la gracia. Por la mañana, a las ocho y media misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis santo rosario, Novena a la Dolorosa, ejercicio mensual de la asociación de la Milagrosa, breve plática y cánticos, terminándose con la Salve popular.

Los cultos de mañana y tarde se anunciarán con el toque de campana de la Catedral. El 27 de cada mes, día clásico de la Milagrosa, todas las asociadas han de asistir con su cinta y medalla.

Novenas a Ntra. Sra. de los Dolores SAN NICOLAS DE BARI.—Todos los días, a continuación de la misa de nueve, se hará el ejercicio de la novena a la Dolorosa. REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Novena a la Virgen de los Dolores, en la función de las cuatro y media de la tarde.

SANTIAGO (Catedral).—Novena a la Virgen de la Soledad. Todos los días santo rosario, Vía-Crucis y ejercicio de la novena, a las seis y media de la tarde. SAN GIL.—Solemne novenario que celebra la Hermandad de Esclavas de María de los Dolores.

Todos los días, a las nueve y media misa cantada y novena, durante la cual se celebrará otra rezada. Por la tarde, a las siete exposición de S. D. M., estación, rosario y novena, terminándose con la reserva del Santísimo y salve cantada por la Capilla de Música.

SAN ESTEBAN.—Novena a Nuestra Señora de los Dolores. A las seis y media, plática doctrinal rosario, novena y cánticos con acompañamiento de órgano por la juventud femenina parroquial.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días a las ocho, misa rezada con acompañamiento de armonium. Por la tarde, a las seis, rosario y novena, terminando con cánticos a la Virgen dolorosa.

Ejercicios Espirituales EN SAN LORENZO. Ejercicios espirituales para jóvenes organizados por la Unión Diocesana de Juventud Masculina de Acción Católica, durante los días del 23 al 29.

Dirigirá los santos ejercicios el R. P. Antonino Oraá, S. J. Todos los días a las ocho, misa y por la tarde a las siete y media, rosario, breve plática doctrinal y meditación, con una duración total de una hora.

SAN COSME Y SAN DAMIAN. Las Juntas parroquiales de Señoras y de Juventud femenina de Acción Católica han organizado los ejercicios espirituales para sus asociadas y demás señoras y señoritas y obreras de la parroquia de San Cosme y San Damián.

Por la mañana a las siete y media, meditación y a las ocho santa misa con breve plática moral, comunión y cánticos. Por la tarde, a las siete, rosario e instrucción doctrinal, cánticos y meditación.

Dirigirá y dará los ejercicios el muy ilustre señor don Félix Arraras, canónigo magistral de la S. I. M. MERCED. Ejercicios espirituales para se-

ALMACENES RUIZ CALZADOS Y ALPARGATAS Se complacen en comunicar a sus clientes y público en general haber quedado establecidos en sus nuevos locales MONEDA, 8 antes planta baja del Hotel Universal)

Notas religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.—Durante la cuaresma se celebrarán, como otros años, los cultos en esta capilla.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario: miércoles y viernes se hará en su lugar el vía-crucis y habrá plática doctrinal por espacio de quince minutos.

Tendrá la plática doctrinal el benedictino don Aureliano Miguel, acerca de «Privilegios respecto a ayunos y abstinencias.» SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma, a las siete de la tarde, santo rosario, y explicación de un punto doctrinal.

Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Vía Crucis. Los domingos y días de fiesta habrá misa a las siete y media, ocho, ocho y media y once.

SAN LESMES.—Todos los días de Cuaresma a las seis y media de la tarde visita al Santísimo y rezo del santo rosario; los martes y viernes ejercicio del Vía-Crucis. SANTIAGO (Catedral).—Asociación de la visita domiciliar y Milagrosa Medalla.

Mañana viernes 27, día consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, que es hija del milagro en el orden de la gracia. Por la mañana, a las ocho y media misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis santo rosario, Novena a la Dolorosa, ejercicio mensual de la asociación de la Milagrosa, breve plática y cánticos, terminándose con la Salve popular.

Los cultos de mañana y tarde se anunciarán con el toque de campana de la Catedral. El 27 de cada mes, día clásico de la Milagrosa, todas las asociadas han de asistir con su cinta y medalla.

Novenas a Ntra. Sra. de los Dolores SAN NICOLAS DE BARI.—Todos los días, a continuación de la misa de nueve, se hará el ejercicio de la novena a la Dolorosa.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Novena a la Virgen de los Dolores, en la función de las cuatro y media de la tarde. SANTIAGO (Catedral).—Novena a la Virgen de la Soledad.

Todos los días santo rosario, Vía-Crucis y ejercicio de la novena, a las seis y media de la tarde. SAN GIL.—Solemne novenario que celebra la Hermandad de Esclavas de María de los Dolores.

Todos los días, a las nueve y media misa cantada y novena, durante la cual se celebrará otra rezada. Por la tarde, a las siete exposición de S. D. M., estación, rosario y novena, terminándose con la reserva del Santísimo y salve cantada por la Capilla de Música.

SAN ESTEBAN.—Novena a Nuestra Señora de los Dolores. A las seis y media, plática doctrinal rosario, novena y cánticos con acompañamiento de órgano por la juventud femenina parroquial.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días a las ocho, misa rezada con acompañamiento de armonium. Por la tarde, a las seis, rosario y novena, terminando con cánticos a la Virgen dolorosa.

Ejercicios Espirituales EN SAN LORENZO. Ejercicios espirituales para jóvenes organizados por la Unión Diocesana de Juventud Masculina de Acción Católica, durante los días del 23 al 29.

Dirigirá los santos ejercicios el R. P. Antonino Oraá, S. J. Todos los días a las ocho, misa y por la tarde a las siete y media, rosario, breve plática doctrinal y meditación, con una duración total de una hora.

SAN COSME Y SAN DAMIAN. Las Juntas parroquiales de Señoras y de Juventud femenina de Acción Católica han organizado los ejercicios espirituales para sus asociadas y demás señoras y señoritas y obreras de la parroquia de San Cosme y San Damián.

Por la mañana a las siete y media, meditación y a las ocho santa misa con breve plática moral, comunión y cánticos. Por la tarde, a las siete, rosario e instrucción doctrinal, cánticos y meditación.

Dirigirá y dará los ejercicios el muy ilustre señor don Félix Arraras, canónigo magistral de la S. I. M. MERCED. Ejercicios espirituales para se-

ALMACENES RUIZ CALZADOS Y ALPARGATAS Se complacen en comunicar a sus clientes y público en general haber quedado establecidos en sus nuevos locales MONEDA, 8 antes planta baja del Hotel Universal)

PREPARACION INTENSIVA PROFESORES ESPECIALIZADOS

Sres. Escobar, González y Lacalle. Casas del Magisterio.—BURGOS

Notas religiosas CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.—Durante la cuaresma se celebrarán, como otros años, los cultos en esta capilla.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario: miércoles y viernes se hará en su lugar el vía-crucis y habrá plática doctrinal por espacio de quince minutos.

Tendrá la plática doctrinal el benedictino don Aureliano Miguel, acerca de «Privilegios respecto a ayunos y abstinencias.» SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma, a las siete de la tarde, santo rosario, y explicación de un punto doctrinal.

Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Vía Crucis. Los domingos y días de fiesta habrá misa a las siete y media, ocho, ocho y media y once.

SAN LESMES.—Todos los días de Cuaresma a las seis y media de la tarde visita al Santísimo y rezo del santo rosario; los martes y viernes ejercicio del Vía-Crucis. SANTIAGO (Catedral).—Asociación de la visita domiciliar y Milagrosa Medalla.

Mañana viernes 27, día consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, que es hija del milagro en el orden de la gracia. Por la mañana, a las ocho y media misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis santo rosario, Novena a la Dolorosa, ejercicio mensual de la asociación de la Milagrosa, breve plática y cánticos, terminándose con la Salve popular.

Los cultos de mañana y tarde se anunciarán con el toque de campana de la Catedral. El 27 de cada mes, día clásico de la Milagrosa, todas las asociadas han de asistir con su cinta y medalla.

Novenas a Ntra. Sra. de los Dolores SAN NICOLAS DE BARI.—Todos los días, a continuación de la misa de nueve, se hará el ejercicio de la novena a la Dolorosa.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Novena a la Virgen de los Dolores, en la función de las cuatro y media de la tarde. SANTIAGO (Catedral).—Novena a la Virgen de la Soledad.

Todos los días santo rosario, Vía-Crucis y ejercicio de la novena, a las seis y media de la tarde. SAN GIL.—Solemne novenario que celebra la Hermandad de Esclavas de María de los Dolores.

Todos los días, a las nueve y media misa cantada y novena, durante la cual se celebrará otra rezada. Por la tarde, a las siete exposición de S. D. M., estación, rosario y novena, terminándose con la reserva del Santísimo y salve cantada por la Capilla de Música.

SAN ESTEBAN.—Novena a Nuestra Señora de los Dolores. A las seis y media, plática doctrinal rosario, novena y cánticos con acompañamiento de órgano por la juventud femenina parroquial.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días a las ocho, misa rezada con acompañamiento de armonium. Por la tarde, a las seis, rosario y novena, terminando con cánticos a la Virgen dolorosa.

Ejercicios Espirituales EN SAN LORENZO. Ejercicios espirituales para jóvenes organizados por la Unión Diocesana de Juventud Masculina de Acción Católica, durante los días del 23 al 29.

Dirigirá los santos ejercicios el R. P. Antonino Oraá, S. J. Todos los días a las ocho, misa y por la tarde a las siete y media, rosario, breve plática doctrinal y meditación, con una duración total de una hora.

SAN COSME Y SAN DAMIAN. Las Juntas parroquiales de Señoras y de Juventud femenina de Acción Católica han organizado los ejercicios espirituales para sus asociadas y demás señoras y señoritas y obreras de la parroquia de San Cosme y San Damián.

Por la mañana a las siete y media, meditación y a las ocho santa misa con breve plática moral, comunión y cánticos. Por la tarde, a las siete, rosario e instrucción doctrinal, cánticos y meditación.

Dirigirá y dará los ejercicios el muy ilustre señor don Félix Arraras, canónigo magistral de la S. I. M. MERCED. Ejercicios espirituales para se-

ALMACENES RUIZ CALZADOS Y ALPARGATAS Se complacen en comunicar a sus clientes y público en general haber quedado establecidos en sus nuevos locales MONEDA, 8 antes planta baja del Hotel Universal)

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID.

la Presidencia. Firma del jefe de Estado.-Manifestaciones del Director General de Seguridad.-Calvo Sotelo informa ante la Comisión de Actas

Presidencia.-Firma del Presidente de la República

Madrid 26 (4 t).-El jefe del Gobierno recibió las visitas del Caral Primado, doctor Gomá, asistente del Consejo de Estado y ministro de Trabajo.

Las once y media, el señor Calvo Sotelo marchó a Palacio para desahacer con el presidente de la República, que firmó todos los decretos aprobados en el Consejo de ministros del martes último, que se dieron a conocer en la oficina facilitada por el señor Ramos.

Entre otros, y por tener interés ecogen los siguientes: Decreto resolviendo la ley de complemento honorario de ferrocarriles.

Decreto de ley suprimiendo los beneficios que concede la ley de 29 de marzo del año 24 modificando la recluta de la Armada.

Decreto dictando normas para proveer los destinos de elección en el Ejército, modificando el ascenso en los de antigüedad y concediendo nuevos destinos en clases especiales.

Decreto promoviendo el empleo de general médico de Armada al coronel don Francisco Moreno.

Decreto nombrando vocal secretario del Consejo de administración de las minas de Almadén y Arroyanes a don Fernando Esteban Marqués.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre convalidación de los decretos de 19, 21, 24 y 28 de febrero y 3, 4 y 7 del actual.

Decreto restableciendo en la Dirección general de Seguridad la Inspección general de servicio de identificación.

Decreto designando una comisión que investigue los abusos y las arbitrariedades cometidas con el personal de enseñanza.

Otro creando una junta encargada de organizar bajo la dirección del ministro cuanto se relacione con la segunda enseñanza y la enseñanza profesional.

Nombrando vocales representantes del ministerio de Obras públicas en el Consejo Superior de Ferrocarriles, a don Juan Durán, don Juan Barceló, y don Eugenio Díaz del Castillo.

Representantes del Estado, a don José María Lamán y don Joaquín López Astain y representante de Agricultura en dicho Consejo a don Francisco de Asís Sánchez Miranda.

Decreto derogando los decretos que modificaron el sistema de indemnizaciones en los casos de indemnizaciones de trabajo.

Decreto limitando la exclusión de los alcoholes neutros y aprobando la fabricación y explotación de los desnaturalizados de los residuos de vinificación y melazas.

Decreto restituyendo a la Generalidad de Cataluña el servicio de contribuciones de las provincias de Barcelona, Gerona y Lirragona.

Reunión de la minoría cedista

Madrid 26 (4 t).-En su domicilio social se reunió la minoría de la Ceda. La reunión duró hasta los dos de la tarde y fué preside-

Ciudad Real, que ha ocasionado daños por valor de quince mil pesetas. Añadió que se había resuelto el conflicto de la industria pesquera de Huelva, aceptando los patronos y obreros los propuestas del delegado del Gobierno.

En Peñarroya, patronos y obreros han acordado continuar las deliberaciones y someter el problema a un Jurado mixto circunstancial, que quedó formado anoche mismo.

En Córdoba el Director de Trabajo ha resuelto varios conflictos que existían en diversos pueblos y en una reunión celebrada en el Gobierno civil, quedó resuelto otro conflicto de trabajo que existía en Montilla.

Se recibieron otros telegramas de Utrera, Paterna, Biera y Serón, dando cuenta de la aguda crisis de trabajo que en ellos existe, ya que siendo pueblos exclusivamente agrícolas, están completamente paralizados las labores del campo.

Los periodistas preguntaron al Director de Seguridad qué noticias había de Badajoz, donde al parecer sesenta mil campesinos ocuparon ayer las fincas.

El Director de Seguridad contestó que anoche mismo salieron de diferentes provincias núcleos de fuerzas con dirección a Badajoz, con objeto de proceder a la desocupación de las fincas, cosa que esperaba se hubiera hecho sin dificultades.

El señor Calvo Sotelo informa ante la Comisión de Actas

Madrid 26 (4 t).-Se reunió la Comisión de Actas, viéndose en primer término las de Orense.

El señor Calvo Sotelo informó, defendiendo la proclamación hecha por la Junta Provincial del Censo. Su discurso, que causó sensación en la Comisión, abarcó dos puntos principales.

En el primero, se vió como los candidatos derrotados no aportaban actas notariales de los atropellos que denunciaban. Luego declaró, esgrimiendo como argumento cervical, la existencia de un pucherazo de numerosos votos, aunque había que consignar que los del Frente Popular habían sido también beneficiarios del hecho, por lo que a su juicio no bastaba que rechazasen esos votos.

En la segunda parte, declaró como las derechas habían doblado los votos a las izquierdas, por lo que por mucho que se quiera discutir, las derechas quedarán siempre en una considerable mayoría sobre el Frente Popular, y por lo que respecta a su acta, dijo que la fuerza de derechas en aquella región es tal que en las elecciones para las Constituyentes, no obstante el ambiente pasional que existía, él triunfó por una gran mayoría, hecho que se repitió en la anterior legislatura y que ha vuelto a darse en iguales caracteres en esta última elección.

Don Justo Villanueva informó también sobre estas actas, defendiendo la proposición en igual sentido que el anterior.

Se vieron luego las actas de Segovia, emitiendo informe favorable a la proclamación hecha por la Junta del Censo y declarando diputado al señor Cano de Rueda.

Sobre las de Orense, no se emitió dictamen, porque espera que se marque un criterio fijo.

A las diez y cuarto abandonó el Congreso la Comisión y el presidente de ella, señor Prieto, se limitó a decir que se habían visto las actas de Orense, que habían informado los señores Calvo Sotelo y Villanueva, y las de Segovia, proclamándose por esta circunscripción al señor Cano de Rueda.

Chapaprieta contesta al ministro de Hacienda

Madrid 26 (4 t).-El señor Chapaprieta ha enviado a los periódicos la siguiente nota, con el ruego de su publicación:

Hay un evidente error en la facilitada el día de ayer en el ministerio de Hacienda al afirmar que por mi mismo fué prácticamente anulada la ley de restricciones. Por decreto de 8 de diciembre de 1935 solo se dejó en suspenso una parte de las restricciones relativas a gratificaciones y otras remuneraciones, quedando subsistente todo lo demás de la ley y los diecinueve decretos-leyes en que se desarrolló, como era lo referente a supresión de ministerios, subsecretarías y direcciones generales, reorganización de servicios, revisión de nombramientos, fiscalización e inspección de gastos públicos, revisión de clases pasivas, servicios de automóviles, etcétera, etc.

La razón de esta suspensión la expuse claramente en el preámbulo del decreto de 9 de diciembre y en una nota que facilité a la Prensa, pues no era lógico al crear una obra de conjunto, que en el sacrificio alcanzaba por igual a funcionarios y contribuyentes, se eximiera a estos de las cargas y se mantuvieran las de aquellos.

Prieto en los pasillos de la Cámara

Madrid 26 (6 t).-Los periodistas conversaron con el señor Prieto en los pasillos de la Cámara, preguntándole si se discutirán hoy las actas de Salamanca. Contestó que pueden preguntarle del pasado y del presente, pero no del porvenir.

Añunció que los socialistas se reunirían y también la Comisión de actas.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 26 (6 t).-A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio, con desanimación en ascaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se admite en el cargo de diputado a los señores siguientes: Figueroa, de Sevilla (provincia); Virgilio, de Murcia, (capital); Escalano, de Alicante; Alzain, Rodezno y García, de Navarra; Laude, de Málaga (provincia); Figueroa y Torres y Valenzuela, de Guadalajara; Ortiz de Solórzano, Arnedo y Salvador, de Logroño.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de Dorado, Acuña, Gortáriz, Alzupin y Pardo, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo, a reserva de optar.

Lo mismo sucede con otro dictamen de la Comisión de Actas y Calidades, proponiendo la validez de la elección y capacidad de los candidatos de las circunscripciones de Toledo señores Madariaga, Adamez, Molero, Molina, Sánchez Cabezero y las circunscripciones de León.

El señor Rutilanchas, socialista, protesta de la forma en que se han llevado, según dice, las elecciones de Toledo. No impugna las actas pero quiere hacer constar su protesta.

A continuación se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife y se declara la validez del acta del candidato don Emilio Ramón González Mesa y su incapacidad, procediendo en consecuencia la nulidad de la proclamación hecha a su favor, proclamando en su lugar a don Félix Benítez de Lugo, primer derrotado.

También se aprueba otro que propone la validez de la elección y capacidad de los siguientes señores: Castelar, Fernández Ossorio, Villaverde, Viena, Pozas, Alonso Vance,, Bilbao,

Convocadas 200 plazas ACADEMIAS MILITARES. Garantiza el ingreso Academia Comercial

Sevilla 26 (6 t).-En la Escuela de Comercio los alumnos protestaron contra el auxiliar de Geografía, nombrado sin reunir las condiciones para desempeñar el cargo. Los guardias disolvieron.

Barcelona 26 (6 t).-En la casa número 45 de la calle de Puerta Nueva ha sido encontrado muerto un individuo que se supone fué asesinado al resistirse a unos atracadores, los cuales le robaron.

Los obreros de la Casa Asland, se han declarado en huelga de brazos caídos. Una comisión visitó al gobernador para buscar una solución.

La huelga se ha propagado a los obreros canteros.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

DESTINOS

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de la 11.ª Brigada de Infantería don Gonzalo González de Lara, al comandante de la propia arma don Miguel Martínez-Varela de Rey y Córdoba, el cual desempeñará el mismo cometido a la inmediación del referido general en su anterior destino.

LICENCIAS

Se concede un mes de licencia por asuntos propios, al capitán de Artillería don Javier González Moro-Cervigón, destinado en el Regimiento ligero número 11.

BAJAS

Causa baja en el Centro de Movilización y Reserva número 12 y pasa al 11, el alférez de complemento don Bonifacio Gómez García.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería existente en la Sección de Artillería de Costa de la Escuela Central de Tiro del Ejército, auxiliar de profesor en la misma.

GUARDIA CIVIL

Se designa al teniente del Instituto de la Guardia civil don Julián González Galache, de la Comandancia de Burgos, a la de Málaga.

Idem al teniente don Julio Lázaro Martín, de la Comandancia de Guipúzcoa, a la de Burgos.

Idem al alférez don Rufino Rioja Mediavilla, de la Comandancia de Valladolid a la de Burgos.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 0/0 Serie F. de 50.000 76'90 76'90 - A. de 500 76'90 76'90

Esterior 4 0/0 Serie F. de 24.000 96'00 - A. de 1.000 96'00

Amortizable 4 0/0 Serie E. de 25.000 86'50 - A. de 500 86'50

Amortizable 5 0/0 1926 Serie F. de 50.000 100'50 - A. de 500 100'25

Amort. 5 0/0 1927 libre Serie F. de 50.000 100'75 - A. de 500 100'50

5 0/0 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 95'75 - A. de 500 95'75

Amortizable 3 0/0 1928 Serie H. de 250.000 78'75 - A. de 500 78'75

Amortizable 4 0/0 1928 Serie H. de 200.000 95'75 - A. de 400 95'75

Amort. 4 1/2 0/0 1928 Serie F. de 50.000 98'00 - A. de 500 98'25

Amortizable 5 0/0 1929 Serie F. de 50.000 100'50 - A. de 500 100'50

Deuda Ferroviaria Serie A. de 500 95'50 - C. de 25.000 99'25

Valores especiales Cédulas hipotecarias 4 por 100 95'75 90'75 Id. 5 por 100 92'75 92'75 Id. 6 por 100 105'00 105'00 Marruecos 5 por 100 94'75 95'00

Cambio internacional Francos 48'40 48'40 Libras esterlinas 56'50 56'50 Francos suizos 259'87 259'87 - belgas (oro) 128'75 128'75 Liras 59'20 59'20 Dólares 7'55 7'55 Marcos 2'95 2'95 Escudos portugueses 83'80 83'80

AVENIDA La pantalla de los éxitos Hoy a las siete y media y diez y media. Sensacional ESTRENO. La casa del misterio Película dramática llena de intriga y emoción. No adecuada para personas impresionables. Interpretada por BLANCHE MONTEL y ROLLA NORMAN. EL SABADO: La película DOCUMENTAL más grandiosa, Garras y colmillos El films mas impresionante que ha llegado a la civilización. Los animales mas feroces y más peligrosos de las selvas en combates de muerte. Un rodaje peligrosísimo y una actuación temeraria. EL DOMINGO: La película más grande desde hace 40 años que existe el cine. TIEMPOS MODERNOS Por CHARLES CHAPLIN (Charlot) La super-Joya del cine El éxito más ruidoso obtenido en Madrid. Cuarta semana de triunfo El miércoles 1 de abril DEBUT de la gran Compañía de Zarzuela SAGI-VELA Con las dos obras de más clamoroso éxito: La Princesa del Dollar y Me llaman la presumida REPOSICION ESTRENO Ambas cantadas por los DIVOS: SAGI-VELA y MARIA VALLOJERA Se advierte al público que el ABONO para estos dos obras de tarde, finaliza el día 29 a las 9 de la noche.

Carbones J. PUENTE CAREAGA Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción) TELEFONOS 1792 Y 2148

Edición de mediodía

MADRID

Acuerdos de la minoría socialista. El comandante Doval, disponible forzoso.-Ansaldo en libertad.-Lo tratado en la Comisión de Actas.

La sesión de Cortes

Madrid 27.—Se reanudó la sesión a las ocho y veinte.
Se dió cuenta de varios dictámenes de las Comisiones de Actas y de incompatibilidades, que quedan sobre la Mesa para ser discutidos en la sesión de hoy.
Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

Lo tratado en la Comisión de Actas

Madrid 27.—A las diez menos cuarto terminó la reunión de la Comisión de actas y calidades. Su presidente el señor Prieto, tío la siguiente referencia.

—La Comisión esta tarde ha dado dictamen favorable sobre las actas de Ciudad Real, excepto el último puesto, para el que hay litigio entre los candidatos socialistas señores Cabrera y Sáez.

Se ha pedido el acta de la sección primera del distrito segundo de Valenzuela, para aclarar esta duda.

Ha continuado la vista de las actas de Cuenca, informando, para defender la validez de la elección, el señor Sierra Rustarazo.

Después se han visto las actas de Cáceres, habiendo impugnado la validez de la elección los señores Rodríguez Jurado y Honorio Maura, y defendiendo la proclamación de la Junta provincial, don Faustino Valen tin.

El señor Prieto terminó diciendo que hoy a las once, volverá a reunirse la Comisión.

Acuerdos de la minoría socialista

Madrid 27.—Hasta las ocho de la noche estuvo reunida en una de las secciones de la Cámara, la minoría socialista. Al terminar la reunión, el secretario señor Llopis dijo que se había tratado exclusivamente de actas, limitándose los diputados del grupo parlamentario a escuchar los informes que sus representantes en la Comisión de actas les dieron, acerca de la labor desarrollada por dicha Comisión. No se tomó ningún acuerdo concreto, pues estos recaerán en cada caso determinado, por lo que la minoría se reunirá a medida que lo requieran los dictámenes que por la citada Comisión hayan de emitirse en cada caso.

La constitución de la Cámara

Según manifestó una alta personalidad de la Cámara, ésta se constituirá definitivamente el martes de la semana próxima, en cuyo día pronunciará un discurso el jefe del Gobierno, señor Azaña, en el cual expondrá la declaración ministerial. El sábado se celebrará sesión para adelantar en la aprobación de las actas.

Con las actas aprobadas anoche y las que lo sean hoy, hay número más que suficiente para que el Parlamento pueda constituirse.

El comandante Doval disponible forzoso

Madrid 27.—En una combinación de destinos y situaciones, de jefes y oficiales de la Guardia civil que ha dictado el ministro de la Gobernación, se dispone que el comandante don Lisardo Doval

Bravo, de la plana mayor de la Comandancia de Teruel y en comisión en Nueva York, pase a la situación de disponible forzoso en Teruel.

Don Abilio Calderón contrario a las abstenciones

Madrid 27.—Don Abilio Calderón ha dicho que la abstención electoral de las derechas sería una torpeza, porque las izquierdas no tendrán el triunfo que esperan. Además, las derechas no deben perder nunca el control de la vida municipal, porque sería de fatales consecuencias.

Los cursillistas aprobados en los dos primeros ejercicios

Madrid 27.—La Comisión de maestros que tomaron parte en el último cursillo especial continúa su peregrinación por ministerios y redacciones en espera de que sean atendidos sus justos deseos.

El actual ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, les ofreció atender sus aspiraciones y les prometió que no volverían a tomar parte en otros cursillos todos aquellos maestros que habían aprobado los dos primeros ejercicios, y en el tercero habían quedado muchos de ellos, también aprobados, sin escuela por no haber plazas suficientes.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de estos opositores habían desamparado interinamente escuelas, lo que indica que el Estado les reconoció capacidad profesional.

Anunciado el nuevo cursillo, no saben si acudir a él o esperar a que se cumpla la promesa que les hizo el señor Domingo. Es lo cierto que los medios económicos no les permitirán a la mayoría nuevos despidos, además de que muchos de ellos no podrían tomar parte en otros cursillos por pasar de la edad reglamentaria.

Todas estas razones son más que suficientes para que el ministro de Instrucción Pública resuelva de manera general un problema tan justo como necesario.

Enrique Ansaldo, en libertad

Madrid 26.—Ha sido puesto en li-

bertad el aviador don Enrique Ansaldo por haberse demostrado que no tuvo participación en el traslado de los presuntos autores del atentado contra el señor Jiménez Asúa a Francia.

Adjudicación del Español

Madrid 26.—La comisión de gobierno del Ayuntamiento ha acordado proponer la erección de un monumento al periodista Sirval en el paseo de coches del Retiro; y adjudicar el teatro Español a la actriz Ana Adamuz, para la temporada de primavera y al actor Benito Cibrián, para la de verano.

Al intentar subir a un mercancías

Madrid 27 (12 m.)—En el paso a nivel de la carretera de Zamora el muchacho de doce años, Santiago García, intentó subir a un mercancías cuando éste llevaba su marcha normal.

Santiago perdió pié y cayó al suelo, siendo arrollado por el convoy. Resultó con la amputación del pie derecho, erosiones en distintas partes del cuerpo y heridas en la tibia izquierda, de carácter gravísimo.



Los niños...

...rebotan salud si digieren bien el alimento, pero cuando esto no ocurre, son muy frecuentes los trastornos intestinales que tantas víctimas producen. El Elixir Saiz de Carlos cura con las primeras dosis las diarreas de los niños y es siempre inofensivo.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

CURSILLOS DEL MAGISTERIO

Preparación completa e intensiva para ambos sexos a cargo de

Saló convocatoria 22 de Marzo — Exámenes en Junio. — Plazo para solicitar 30 días
D. Florentino Rodríguez (Inspector de Primera Enseñanza),
D. Agustín García de Diego (Profesor de esta Normal),
D. Angel Cuesta Saez (Ex-ayudante de esta Normal),
D. Julián Lizondo Gascoña (Profesor Normal).

NOTA.—NÚMERO DE ALUMNOS LIMITADO

BACHILLER - COMERCIO - ENSEÑANZA PRIMARIA - OPOSICIONES

INFORMES Y MATRICULAS INSTITUTO CRISTÓBAL COLÓN.—Casa del Cordón.—Tel. 1589.—BURGOS

santamente todos los lugares inundados, atenta a la prestación de auxilio, que hasta ahora no ha sido necesario

EXTRANJERO

El dirigible LZ sufre una avería. ¿Una ofensiva del Negus?

El dirigible LZ-129, sufre una avería

Friedrichsafen 27.—El «LZ-129» ha resultado ligeramente averiado, debido a un fuerte viento Noroeste, al salir, a las seis de la mañana. El aterrizaje del «Graf zeppelin» era previsto para el domingo por la tarde, y los pasajeros y tripulación del mismo habían de votar a bordo. El «LZ-129» llevaba por primera vez su nuevo nombre «Hindenburg», pintado sobre cada lado del aparato.

Después de permanecer tres horas en el aire, el «Hindenburg» aterrizó para reparar la avería sufrida.

El dirigible continúa el vuelo

Berlín 27.—Después de reparar una avería en uno de los lados del timón, el dirigible «Hindenburg» ha partido de nuevo, esta tarde, para continuar el vuelo que forma parte de la campaña de propaganda electoral.

Un avión cae sobre un volcán y incendia

Méjico 27.—Un avión de la Compañía Panamericana cayó sobre un volcán y se incendió. Perecieron cuatro tripulantes mejicanos y nueve personalidades alemanas, entre ellas la princesa Lipa que viajaban en el aparato.

80.000 hombres contra Italia van a lanzar el Negus

Asmará (Eritrea) 27.—El emperador Haile Selassie está preparado para lanzar 80.000 hombres contra las fuerzas italianas en el sector Norte, en una batalla sobre la que ha puesto su última esperanza de vencer al Ejército fascista. Según ha sido informada la «United Press» el mariscal Pietro Badoglio ha decidido realizar una ofensiva de más amplitud antes de la temporada de lluvias.

Este número ha sido visado por la censura

Diecisiete casas hundidas por el temporal

Córdoba 27.—En Fuente Palmera van hundidas 17 casas por efectos del temporal. El arquitecto que ha ido a dicho pueblo para informar al gobernador ha dicho a este que por el terreno en donde están cimentadas las casas, casi todas, en Fuente Palmera, corren peligro en caso de inundación, de hundirse. Se han enviado auxilios.

Intentan ocupar una finca

Pamplona 27 (12 m.)—Ayer intentaron los campesinos ocupar una finca del término de Beire con el pretexto de que estaba mal cultivada y querían repartirla entre los vecinos.

El gobernador interviene en el asunto y se propone resolver de acuerdo entre el propietario y los obreros.

El marqués de Ivanrey

San Sebastián 27 (12 m.)—En el expreso ha marchado hacia Madrid el marqués de Ivanrey, detenido anteayer.
Le acompañan dos agentes llegados de la capital de España.

PROVINCIAS

Diecisiete casas hundidas por el temporal.-Desciende el nivel del Guadalquivir.

Desciende el nivel del río

Sevilla 27.—La tregua en la persistencia del temporal ha permitido que el río descienda de nivel, aunque muy poco. Los lugares bajos de la ciudad que ayer señalábamos, tienen también menos agua; pero todavía hay calles interceptadas. Las barriadas extremas han quedado algunas libres de las aguas; la de Triana sigue igual, hasta que desciendan las aguas de la dársena.

Un camión de viajeros, que se diri-

gía a San Juan de Aznalfarache, al tomar una curva para entrar en el camino nuevo, volcó. Como el vehículo iba despacio, no ocurrieron desgracias; los viajeros sufrieron ligeras contusiones, y tuvieron que salir del lugar del suceso con el agua a la rodilla. La carretera está inundada por las aguas, y ésta fue la causa del vuelco, pues el chófer no pudo medir bien el terreno, y el coche se fué a la cuneta.

A consecuencia de la inundación de la vía, tuvo que detenerse el tren 321, en la línea de Morón. Por la misma causa permaneció parado cerca de una hora otro tren, en las proximidades de Arahál. Después de una exploración, el tren pudo continuar su marcha.

En el pueblo de Los Corrales, por efecto del temporal, se registró un hundimiento parcial, en la casa número 1 de la calle Patinillo; no hubo que lamentar desgracias. El alcalde, que guardias y el vecindario, se personaron en el lugar del suceso y derribaron una pared que amenazaba ruina.

En Coria del Río, el desbordamiento del Guadalquivir y del río Pudio, afluente de aquél, ha hecho que la inundación alcance a todos los terrenos bajos. Han quedado bajo las aguas las sementeras e interceptadas las carreteras de Coria del Río a Gelves, Almenilla y Puebla del Río. La inundación ha alcanzado a varias calles, casas y corrales.

En la calle Quevedo se hundió una tapia, y en la de Alameda, otra. La Guardia civil del puesto recorre ince-

ENCARGUE

sus trabajos gráficos en la imprenta de

'El Castellano'

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio

AMPLISIMA Y PROXIMA CONVOCATORIA

Preparación intensiva dirigida por

D. José Doñate Giménez
Inspector de 1.ª Enseñanza

Internado Teresiano — Magisterio Santos

En el pasado curso, tanto en el ingreso-oposición como en los cursillos especiales, alumnas de este Centro obtuvieron más de la mitad de las plazas adjudicadas a esta provincia.

Guía Profesional

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antioenoéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.ª

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

F. Urraca
OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18. Teléfono 1.371

Juan Ortega Mesa
Médico Dentista
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7
MONEDA, 15 Y 17

Dr. V. Mateos López
ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la C. de Socorro de Burgos, por oposición
SAN JUAN, 48 y 50, 2.ª
Consulta de once a dos y de tres a cinco

GABRIEL SALA
DENTISTA
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.
(Antes Plaza del Arzobispo)



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

INAPETENCIA
NEURASTENIA
DESNUTRICION
AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable.
No se vende a granel.

Cultive a placer sus fincas

Sólo lo conseguirá con arados de vertedera TRIPLEX "EL TIGRE". No pega la tierra. Economiza tiempo, dinero y esfuerzo.

Un tipo para cada labor. Véalos en

CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS, 6 y 8 — BURGOS
Avance

750! PTS.

Una soberbia mesa ministro incombustible de acero con 7 cajones, ficheros archivadores, tableros auxiliares y todos los detalles y refinamientos que puede ofrecer el hombre de negocios más exigente.
Gran variedad de mobiliario de acero para la moderna oficina: archivadores, ficheros, armarios, escritorios etc.

SOLICITEN NUESTRO CATALOGO GENERAL

«Asín Palacios S. A.» — Preciados, 23. — MADRID.
Representante para Burgos: LUCIANO URIBARRI - Tinte, 10

Observatorio del Instituto Provincial del día 26		
BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 682,5	Máxima a la sombra, 10,2	A las siete de la mañana, S
A las seis de la tarde, 683,7	Mínima a la sombra, 3,8	A las seis de la tarde, S
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 1,8

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.
Tejidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.
Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.
LA CASA MAS SURTIDA

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS — UNA ENCICLOPEDIA
REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE
— OBRAS TAMBIEN GRATIS —

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega, Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nleba, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º. ARTISTICO MUEBLE con anaquelaria interior.
 - 2.º. MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
 - 3.º. PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc., etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas, recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS. Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don
Profesión
Señas
Forma de pago (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y
— RAYADOS DE TODAS CLASES —

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en
la imprenta

EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su
excelente presentación y de lo
económico de sus precios :

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 1705 MONEDA, 12

PLATANOS
Importados directamente de Canarias
por

Agustín Moreno

SE SIRVE A PROVINCIAS

Ventas al por mayor y detall en la Plaza Cubierta, Interior núm. 54, puesto «La Isabel». Teléfono, número 2.181

MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR Y DESINFECTAR



Representante en Burgos y su provincia
LUCIANO DE URIBARRI
Tinte, 10
Tlfo. 2158 - BURGOS - Apto. 76.

Carbones San Rafael

de PILAR ORTA GARCIA

Teléfono, 1-8-1-6.—Burgos

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

dirijase al apartado número 95

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones inselcaces En todas partes, 160 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Compra de oro—Pago de cupones

CAJA DE AHORROS

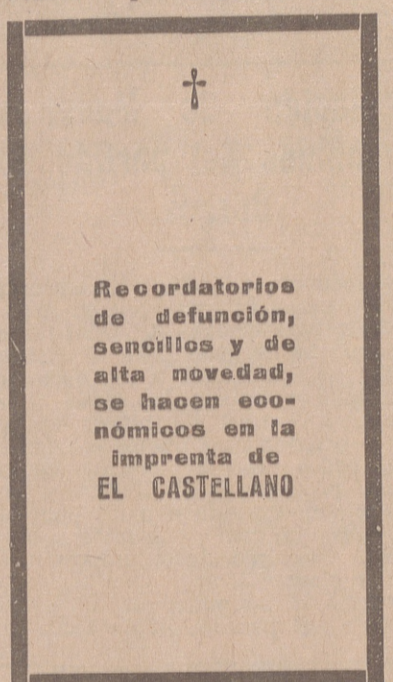
FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado



Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

¡ HERNIADOS !

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO



AVANCE PARA SUS ANUNCIOS
CONSULTE SIN COMPROMISO
PRECIOS Y CONDICIONES A

Avance

PLAZA MAYOR, 18
TELÉFONO, 1266



USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo pre-
dntado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

Una cucharada...
de HIPOFOSFITOS SALUD.
es una dosis de energía que se asimila el organismo.

Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro:

**INAPETENCIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA
ANEMIA**

LAXANTE SALUD
corrige suavemente el estreñimiento. Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

Puede tomarse en todo tiempo.

LA COCINA DE "ELLAS"

Con este título acaba de publicarse un libro, útil e interesantísimo, para las señoras y amas de casa.

Está escrito por TEODORO BARDAJI, jefe de cocina de los Excelentísimos señores Duques de Infantado, y trata ampliamente de la especialidad gastronómica.

En este libro se explica con toda clase de pormenores la forma de preparar sabrosos platos, postres agradables y deliciosos golosinas.

Cuesta 15 PESETAS, pero vale mucho más. Léalo y se convencerá.

Pedidos en librerías o a su autor, Huertas, 64, Madrid, quien se lo enviará contra reembolso.

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66)	PESETAS 1,20
A. S. Puchkin: «La novaca y otros cuentos», (1367)	PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70)	PESETAS 1,50
Juan Valera: «Juana la Larga», (1371/74)	PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77)	PESETAS 1,50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Diamante VINO BLANCO
Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!